Año II. Alicante 11 de Agosto de 1880. Núm. 370

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 11 de Agosto de 1880.

EL CONSTITUCIONALISMO DEL SR. CANOVAS

II.

Si tenemos en cuenta lo que en nuestro anterior artículo digimos sobre la confusion y embarazo en que está sumida la prensa ministerial al tratarse del decreto de 1.º de Agosto, fácilmente comprenderemos el silencio elocuente que guardan nuestros colegas *El Eco de la Provincia* y *La Provincia* sobre un asunto tan importante para los dinásticos. Solo el primero de estos diarios se contenta con copiar lo que ha dicho *La Correspondencia* en un suelto que perfectamente rebatido queda por los periódicos de oposicion de Madrid; pero como el *Eco* lo hace suyo, nos permitiremos algunas consideraciones para demostrar al colega que no en balde se reserva emitir su opinion.

El Sr. Cánovas del Castillo ha establecido la diferencia incomprensible de herederos inmediatos y herederos presuntos, respectivamente para varones y hembras, sin tener en cuenta que el decreto no derogado de 26 de Mayo de 1850, no solo no hace la distincion anterior, sino que la rechaza, al disponer que se denominen Príncipe de Astúrias, *los varones ó hembras* sin distincion todos los *inmediatos sucesores* á la corona.

Hemos dicho que esa distincion es incomprensible y así se ve claramente, de lo que resulta de los textos de los dos decretos que apuntamos, cuya fuerza obligatoria es igual; es incomprensible, porque si en 24 de Marzo de 1875 era *inmediata y directa sucesora del trono la serenísima infanta Doña María Isabel Francisca de Asís*, con mayor razon será *inmediato y directo sucesor*, y *no presunto* descendiente del Rey, sea cualquiera su sexo; pues la naturaleza, la ley, y todos los derechos están al lado de los hijos, con preferencia á los hermanos; esa distincion no solamente es incomprensible, sino dada á resultados absurdos, pues nada mas sencillo que venga á heredar el trono quien ni siquiera ha llevado el título de Príncipe de Astúrias.

Desde el tiempo de D. Juan II, hasta nuestros dias, cuando se juraba á una hembra por heredera del reino, se hacia con el título de Princesa, y si bien no llevaba el título de Astúrias en un principio, no creemos que hoy pueda separarse el principado del de Astúrias.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* se ocupa del malhadado decreto con el tacto y buen sentido que le distingue, y con las razones que aduce, sencillamente se ve que el Sr. Cánovas, decreta, dispone y manda, apartándose de todo principio constitucional, y nosótros por nuestra parte calificamos como lo ha hecho un colega de Madrid, de dictatorial el ya tan renombrado decreto.

Hacemos punto en esta cuestion y de veras nos alegramos que nuestros colegas alicantinos no se ocupen de lo que tanto ruido ha movido, demostrando con un significativo mutismo que no ha sido muy de su agrado la disposicion del Sr. Cánovas y que de sobra comprenden la sin razon de la misma.

Parece que los *ilegales* no debíamos ocuparnos de estas cuestiones; pero si hacemos mencion de las irregularidades administrativas ¿porqué no hemos de fijarnos siquiera sea brevemente en las políticas? Sobre todo, cuando se trata de poner patente el espíritu anti-constitucional que anima al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

LA AVALANCHA NEGRA.

«Los regulares de la Compañía han sido estrañados de estos reinos para siempre por la obligacion en que su magestad se halla de mantener en sus pueblos la subordinacion, tranquilidad y justicia.»

(Consulta de Cárlos III al Consejo de Castilla evacuada por los fiscales D. Pedro Rodriguez Campomanes y D. José Moñino, 9 de Noviembre de 1767.)

Por todas partes lo mismo.

Nuevas comunidades, conventos nuevos, órdenes monásticas que piden sin cesar estos ó aquellos edificios que dicen ser suyos y en los cuales quieren establecerse y con ellos establecer aquella vida que parecia una leyenda en el presente.

Se repetirán muchos hechos y muchas cosas que la opinion dió en buen hora por terminados; vendremos á presenciar costumbres cuyo recuerdo solo mal humoraba el ánimo de los españoles que vieron su libertad, su independencia, su emancipacion política encadenadas á la puerta de los conventos.

La voz del fraile volverá á intervenir en el Consejo de familia; la voz del fraile se acercará á los corros de las plazuelas, la oirá el niño, resonará por todas partes, y lo mismo al pié de la cuna que cerca del lecho de muerte, se sembrará otra vez semilla de fanatismo odioso que si lograra apoderarse como en tiempos de las almas sencillas y de las inteligencias poco cultas, nos traeria como obligado cortejo la miseria y la holganza, la hipocresía y la secreta intriga, las grandes aberraciones, los grandes absurdos para los entendimientos, y la lepra para las conciencias.

Poco á poco y de esa manera solapada y con esa falsa mansedumbre, irá infiltrando por las venas de la sociedad ese *virus* que aniquila las fuerzas de los pueblos; que los embrutece, que los priva de discurso y de albedrío.

Poco á poco y merced á esa propaganda especial de su exclusivo sistema, apartarán y gastarán la influencia del clero ilustrado, quedarán ellos solos dueños absolutos de esas inocentes cándidas voluntades que por educacion ó por defecto odian la actividad intelectual, ó temen al ejercicio de la razon, esos séres para quienes hay siempre mas misterios que los de la fé, esos que ven en la luz un peligro, y en la verdad motivo de condenacion.

Allí, donde quiera que estuvieron lagraron que vacilaran todas las instituciones, porque ellos representan un fin político, porque son milicias disciplinadas y dispuestas á conseguir un poder temporal, reñidó y opuesto á los demás poderes de la tierra.

Por eso han sido expulsados de todas partes.

Nuestro pais conserva un monumento glorioso testigo que será en todas las épocas de las poderosísimas razones habidas para la expulsion decretada en primer término contra los jesuitas.

Allí está ese monumento, ahí está esa obra inmortal, «las alegaciones de Campomanes,» y en ellas el siglo pasado se decia y expresaba, justificándolo todo bien cumplidamente, que las órdenes monásticas divorciadas por entero de todo fin religioso no eran ya sino eterna levadura de perturbacion y peligro para los Estados.

Los tiempos han corrido; las razones en que se fundaba Campomanes se han hecho mas poderosas; y sin embargo ni hoy podemos hablar de las órdenes religiosas como hablaba el fiscal de tiempos de D. Cárlos III, ni hoy los hombres de gobierno tratan de evitar seguros males que amenazan con los conventos de jesuitas y otras órdenes, á la libertad y á la pátria.

La ola reaccionaria, como se ha dado en llamar, crece, crece y se ajiganta, al deshacerse ahogará á muchos en su seno, pero no ahogará la libertad.

¡Quiera el cielo, quiera el destino que no se repitan hechos que asombraron al mundo y que aun aterra oirlos referir!

¡Quiera el cielo que el gobierno, y si este no, los elementos liberales impidan el crecimiento y desarrollo de esa invasion que asusta!

Y refrenen los discípulos de Loyola sus ambiciones, y no provoquen la batalla, por que si ellos se agitan, en los talleres no nos dormimos.

Hé aquí uu telégrama de *El Globo*:

FIESTAS EN CHERBURGO.

En todo el trayecto de París á Cherburgo han sido victoreados la República y los presidentes.

El tren presidencial iba ocupado por casi todos los ministros y secretarios, senadores y di-

putados del departamento, comisiones de marina, el acompañamiento oficial obligado, casi todo el personal del Elíseo y cuarenta periodistas invitados por el gobierno.

Con velocidad extraordinaria llegó el tren á las diez y media á Evreux, en cuya estacion, lujosamente dispuesta, aguardaban autoridades, poblacion agolpada en los alrededores, vivas entusiastas, discursos del prefecto Firbach y alcalde, muestras de aprobacion por presidentes.

Llegada Cherburgo una tarde. En estaciones inmediatas aguardaban comisionados.

Magnificamente decorados anden y estacion de Cherburgo. Mathieu, alcalde, dijo: «Cherburgo, ciudad republicana, muestra al primer magistrado nacion respeto y estimacion que le profesa.» Contestó Grévy: «He querido justificar personalmente afecto cariñoso que he sentido toda mi vida por Cherburgo.» Entusiasmo inmenso y frenéticos vivas á la República. Salvas de la escuadra.

Comitiva parte á la prefectura marítima bajo arcos de triunfo; todos los edificios ostentan colgaduras; lujosísimas decoraciones en la escuela naval, hospital marítimo, prefectura marítima, iglesias, especialmente la Trinidad, Hotel de Ville, plaza de Armas, etc.

El puerto, que es una maravilla, brillantemente ataviado. Los buques ostentan caprichosas combinaciones de banderas, gallardetes, escudos, trofeos, etc.

Comienzan las recepciones de las autoridades civiles y militares, Cámara y tribunal de Comercio, gremios marítimos, delegaciones de los demás centros oficiales y muchas comisiones particulares.

Hay multitud de extranjeros; de estos muy obsequiado y atendido por el gobierno el secretario del ministerio inglés de Marina.

Mañana fiesta marítima, y bótase al agua buque acorazado *Magon*.

Fuera de rumores particulares, que tienen escasa importancia, nadie menciona ni alude públicamente á conflicto pasado entre almirante Ribourt y municipalidad Cherburgo.

Grévy muy victoreado, pues sabido es que simpatizaba con esta y censuraba conducta de aquel.

Seguiré telegrafiando mañana.

Una indisposicion, no las ocupaciones, me impidió formar parte comitiva entre periodistas, como anuncié privadamente. A la amabilidad de M. Constans y M. Jaureguiberry debí invitacion expresa como corresponsal de *El Globo*. Deseo haga constar periódico esta deferencia y mi agradecimiento.

El Eco de la Provincia tiene cosas originales que hay que dispensarle en gracia á la inocencia que revela.

Francamente lo decimos, no comprendemos lo que está pasando en el asunto de los vinos, y ya le digimos al *Eco* que para nada tenemos que interrogar al Sr. D. Juan Ramos, quien despues de todo, puede concertarse ó nó, sin que esto quite importancia á nuestros argumentos.

El impuesto de 5 reales por pipa es oneroso, diga lo que quiera *El Eco* y al citar el nombre de ese señor comerciante lo hicimos como hubiéramos podido hacerlo de otro cualquiera perjudicado por este impuesto. Hable *El Eco* y verá como vamos rectificando sus conceptos.

Cortamos de nuestro estimado colega *El Constitucional* de ayer:

«Leemos en *El Serpis* de Alcoy:

«Un hecho inaudito y que no tiene explicacion satisfactoria posible, ha ocurrido con el correo de Madrid expedido en 1.° del actual desde esta ciudad; por lo visto debe haberse perdido por completo, pues las reclamaciones son generales y el comercio de esta plaza ha tenido que duplicar cartas y giros que por aquel correo se remitieron. A un solo banquero, segun noticias, se le han extraviado 37 giros que remitia para la negociacion y el cobro á Madrid, y otro tanto ha ocurrido con cartas remitidas á Valladolid y á otras poblaciones de las que siguen la espedicion indicada. El hecho es tan inaudito, como hemos dicho, y escandaloso, que esperamos que la Direccion general de Comunicaciones abrirá informacion para averiguar las causas que lo hayan ocasionado.»

Sin comentarios.»

Nosotros para ampliar la noticia, diremos que el 28 del mes de Julio pasado, fueron puestos en el correo por un comerciante de esta plaza y con destino á otro de Barcelona, vales por importe de 6,000 pesetas que se ESTRAVIARON en el camino, y en 29 del mismo 2.500 pesetas que en igual papel iban á Madrid y se ESTRAVIARON, para ir probablemente á reunirse con las del dia anterior; pero nada de esto es extraordinario si se tiene en cuenta que vivimos en España, y por lo tanto no hubiéramos dicho una palabra á no ser porque el *Serpis* primero y el *Constitucional* despues, han despertado nuestros recuerdos y nuestra indignacion y vergüenza.

¡Qué pais, Dios mio, qué pais!

El decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, se asegura que no se publicará hasta el dia 13 del corriente.

Las elecciones serán los dias 9, 10, 11 y 12 de Setiembre.

Hemos tenido el gusto de ver por nuestra redaccion á los ilustrados colegas matritenses *El Mundo Político* y *La Nueva Prensa*, cuya lectura nos es muy grata.

En cambio hace dias no recibimos *La Correspondencia de España* ni *La Crónica de Cádiz*, ni..... pero á qué seguir, ¡cosas de España!

Cortamos de *El Liberal*:

«El asunto del ferro-carril del Pirineo Central, apagado durante dos dias, ha vuelto á reverdecer, por ciertas insinuaciones de la prensa oficiosa de Madrid, que no han gustado á los periódicos de Aragon, firmes y resueltos á que la linea pase por Canfranc.

En la cuestion toman parte ahora los catalanes de Lérida, que quieren lo mismo que los aragoneses; pero con una diferencia esencial; y es que el camino pase por la cuenca del Noguera-Pallanesa.

Falta que los navarros reproduzcan su demanda de los Alduides, y entonces la Junta Suprema de Guerra se vá á encontrar con que varias regiones importantes y populosas de España no tienen miedo alguno á las perforaciones del Pirineo.»

Tomamos de *El Globo* la noticia siguiente que pone de manifiesto una vez más la tan decantada administracion liberal-conservadora.

Dice así:

«Recordarán nuestros lectores que no há muchos dias dimos cuenta de haber sido detenido el portador de unas carpetas falsas de deuda amortizable al 2 por 100, procedente de la entregada al clero y por valor efectivo de unos 9.000 duros.

La índole del asunto hizo sospechar que aquellas no podian haber sido admitidas como válidas, si alguien muy conocedor del asunto no tenia en él una participacion directa. Practicadas las oportunas investigaciones, parece se ha dado con el presunto autor de la falsificacion. El aludido señor A. Q., jefe de negociado en aquella direccion, fué ayer detenido y puesto á disposicion del juzgado que entiende en el asunto.»

El director de Correos y Telégrafos se propone introducir una importante reforma en la organizacion del de telégrafos, por la cual las mujeres, hijas y hermanas de los telegrafistas que demostraran en un exámen, condiciones de competencia suficientes, podrian entrar á servir las plazas que en las estaciones limitadas desempeñan hoy los aspirantes.

Esta reforma produciria además una importante economía por la amortizacion de las plazas de aspirantes que servirian aquellas.

El pesamiento parecé que ha sido ya aprobado por el ministro de la Gobernacion, y creemos que se llevará á la práctica antes de primeros del próximo año.

Las dos fracciones en que está dividido el partido constitucional de Barcelona han dirigido de comun acuerdo una carta al Sr. Sagasta designándole como arbitro y amigable componedor para dirimir las diferencias que existen entre dichas fracciones, comprometiéndose á considerar como verdadero y legal el comité que designe el jefe del antigno partido constitucional.

Dice un periódico de Madrid:

«Es completamente inexacto cuanto han dicho los periódicos carlistas y legitimistas de España, Francia é Italia, acerca del paradero de D. Cárlos G. Boet, que han supuesto la mayoria que habia salido precipitadamente de Milan así que fué absuelto por el jurado. Nada de esto. El Sr. Boet continúa en Milan y estará todavía allí algun tiempo hasta saber la decision del Tribunal de Casacion, ante el que ha comparecido la parte civil ó sea D. Cárlos, no para pedir que se case el veredicto del Jurado, como pretenden, faltando descaradamente á la verdad los periódicos carlistas, que saben muy bien que los fallos del Jurado son inapelables, sino para ver si pueden conseguir inutilizar la peticion que pudiera formular el Sr. Boet de indemnizacion de daños y perjuicios

Esta es la verdad y apréndanla otra vez los carlistas que tan amenudo la olvidan.»

SECCION DE NOTICIAS.

Además de los 18.000 tabacos aprehendidos en una fonda de Madrid, se han encontrado en la misma casa unas preciosas cajas figurando álbums, elegantemente adornados con dorados, broches y rica piel, los cuales contienen muchos tabacos de superior calidad, que segun parece, podian venderse á 30 rs. cada cigarro.

—En el vapor de guerra *Vulcano* han salido 54 deportados cubanos de Cádiz para Chafarinas.

—El 5 del actual cayeron en Iglesias, pueblo de la provincia de Búrgos, varias chispas eléctricas que ocasionaron la muerte á dos segadores y dejaron en malísimo estado á una pobre mujer.

—Anteayer publicó la *Gaceta* las bases del concurso para optar á la pension de 3.000 pesetas que ha de adjudicarse á un músico español, menor de treinta y cinco años, profesor de trompa; y á cuatro pensiones de 1.500 pesetas, ambas correspondientes á la enseñanza de canto y declamacion. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de cuarenta dias ante el ministerio de Hacienda.

—El periódico *La Union Vasco-Navarra*, de Bilbao, ha sido denunciado por un artículo titulado «La Euskalerria.»

Lo sentimos.

—Además de la omision padecida en el decreto del ceremonial del alumbramiento de la reina con respecto á la diputacion provincial de Madrid, se ha caido en la cuenta de que ha pasado lo mismo con el tribunal de las órdenes militares.

—En breve se publicará una traduccion en vascuence del célebre proceso de Milan, para que los habitantes de las Provincias Vascongadas puedan saborear las declaraciones de los testigos en la causa del Toison.

Atribúyese la publicacion de ese libro á los liberales vascongados, quienes cuidarán de repartirlo gratuitamente á todos los admiradores de D. Cárlos.

—No es cosa resuelta, dice un periódico, el de elevar á 15 céntimos de peseta el precio de los cigarros puros peninsulares que hoy se expenden á 12 1/2 céntimos, y teniendo en cuenta que dada su calidad son ya bastante caros, creemos que el Sr. Cos-Gayon procurará mirar por los intereses de la Hacienda antes de aprobar la propuesta de la direccion de Rentas, pues puede darse por seguro que los rendimientos disminuirán si el precio se eleva.

—Ha llegado á Barcelona D. Luis Carreras, corresponsal del *Diluvio*, en Milan, que tan brillante papel ha desempeñado en el proceso del Toison.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Lóndres 6.—Un despacho de Filadelfia dice que el gobierno de Washington enviará en breve á su representante en Madrid los documentos relativos á los tres registros operados por los cruceros españoles en buques mercantes americanos de los Estados-Unidos, cerca de la costa de Cuba.

Berlin 7.—Extraordinarias lluvias en Batibar (Silesia).

El rio Oder se ha desbordado.

Veinticinco pueblos están bajo las aguas.

Las pérdidas son considerables.

Las comunicaciones con el ferro-carril de Viena están interrumpidas.

GACETILLAS.

¡Sr. Alcalde, por Dios!—Hace ya mas de dos años que en una de las baldosas de la calle de San Francisco hay un vache.... ¡gran Dios que vache! parece.... no sé decirle á V. lo que parece, lo que sí sé es que tantos como pasan por el pedazo de baldosa que dá entrada á la calle de la Pelota, tropiezan y caen y no se como no se rompen el bautismo.

Mande V. S. que se rellene de asfalto aquel *pedacido* que mide algunos metros; mándelo V. S. que ya es hora que se corrija semejante defecto.

Nota.—¡En la calle Mayor sucede... idem de lienzo!

Ayes de mi alma y notas de mi lira.—Este es el título de un tomo de poesías que

muy en breve verá la luz pública en esta capital, debido á la pluma del inspirado vate y aprovechadísimo jóven D. Francisco Pons y Mery, el cual no dudamos será del agrado del público, segun los antecedentes literarios que tenemos de dicha obrita que favorecen mucho á su autor.

Bromas de lobo.—Uno de estos dias entró un lobo en Carballedo, pueblo de unos cuarenta vecinos en la provincia de Lugo, y se arrojó sobre un ganado que tres muchachos guardaban, los cuales empezaron á gritar. Entonces la emprendió el lobo con ellos, infiriéndoles porcion de mordeduras y arañazos y llevándose en la boca al mas pequeño.

Varios vecinos corrieron tras la fiera, logrando uno de ellos rescatar al muchacho despues de ruda lucha á brazo partido, en la que el hombre quedó herido de gravedad. El mismo lobo hirió tambien gravemente á un vecino de la parroquia de Nogueira y á otros mas, habiendo tenido que reunirse los de varias parroquias para dar muerte al animal; lo que al cabo lograron. De Chantada salieron auxilios para los heridos.

Era lista.—Algunos estanqueros de Santander han sido estafados por una mujer, por un nuevo procedimiento de timo.

La individua en cuestion, pedia generalmente cuarenta reales en sellos, y simulaba meterlos en una carta cuyo sobre cerraba; seguidamente decia habérsele olvidado el dinero y marchaba á buscarlo, dejando en poder de los estanqueros la carta; al ver estos últimos que pasaba tiempo y no aparecia, abrian la carta y se encontraban con un pliego en blanco, habiendo desaparecido los sellos.

Aviso al público.—Los que tengan necesidad de limpiar pozos, empedrarlos, ahondarlos y demás, pueden dirigirse á Francisco Miralles, calle del Instituto, núm. 13, quien se encarga de hacer esta clase de trabajos.

Baños de la Estrella.—Reforma completa en estos acreditados baños; á los que se han añadido cuatro casillas cómodas, espaciosas y elegantes.

La *Estrella* es un establecimiento balneario muy conocido por la limpieza de sus aguas, para que necesitemos recordarlo.

Merece visitarse.—El bazár de ropas hechas que acaba de abrirse al público en la calle Mayor núm. 34 merece la predileccion de que goze por parte de los que quieren vestir bien y con poco coste.

Hay trajes desde 40 rs. hasta 200. Tambien hay magníficas capas á precios fabulosamente económicos.

Fonda del Vapor.—Hemos tenido el gusto de visitar este acreditado hotel, situado en la puerta del Muelle, con vistas á los establecimientos balnearios y hemos quedado gratamente sorprendidos al ver lo aseado y elegante de sus habitaciones, que pueden competir con las primeras de su clase, lo que unido al amable trato de su dueño y al bien montado servicio de mozos y comidas, la hacen digna de ser visitada por los innumerables forasteros que nos honran en las temporadas de verano.

Platería.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la magnífica platería que tiene establecida en la calle Mayor, esquina al Pasage de Amérigo, Mariano Correa, y cuyo anuncio publicamos en otro lugar de este número, y la cual es la mejor surtida y mas elegante que hasta ahora se ha conocido en Alicante; teniendo el privilegio de atraer al numeroso público que acude por las noches á la calle Mayor, por el aspecto deslumbrador que ofrece dicha platería.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor francés Dragut, c. Gerffroy, de Orán, con efectos.
Balandra Juanita, p. Baldó, de Vinaroz, con idem.
Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con id.
Id. francés Victoria, c. Pinier, de Burdeos, con id.
Id. Navidad, c. Torrens, de Valencia, con id.
Id. Luis de Cuadra, c. Nuchera, de Valencia, con id.
Id. Laffitte, c. Escudero, de Cartagena, con idem.
Id. Soto, c. Font, de Valencia, con id.
Laud Nueva Inés, p. Martin, de Cartagena, con pescado salado.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Barcelona, con parte.
Id. Navidad, c. Torrens, para Cette, con efectos.
Laud S. Antonio, p. Roig, para Ibiza, con salvado.
Id. S. Pedro, p. Diaz, para Ayamonte, con lastre.
Vapor Laffite, c. Escudero, para Barcelona, con efectos.
Id. Luis de Cuadra, c, Nuchera, para Sevilla, con id.
Id. Union, c. Bosch, para Palma, con id.
Id. Soto, c. Font, de Hamburgo, con id.
Id. francés Dragut, c. Griffon, para Cartagena, con lastre.

SECCION LOCAL.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 13 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Comp.ª

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales, dirigida por D. Fernando Candial Martinez, Profesor superior de instruccion primaria, de matemáticas, francés, teneduría de libros, autor de varias obras etc. etc.

Preparacion completa para el ingreso en las distintas academias del ejército.

Id. Id. para telégrafos y otras carreras civiles.

Preparacion para maestros y maestras de instruccion primaria.

Asignaturas sueltas.

Honorarios módicos y convencionales.

El francés y la teneduría de libros se enseña perfectamente en un plazo corto por métodos especiales.

Gerona, 28, principal, derecha.—Horas de despacho de 9 á 4.

LOS CHICOS DE BIAR

Avisan á sus constantes favorecedores, que no confunda esta casa, la más antigua, en su lase, por estar establecida en Alicante por espacio de 40 años consecutivos; con otra que, establecida recientemente en la calle de la Princesa, la quiere hacer creer que es la más antigua, y para que el público no padezca una equivocacion, diremos que, dicha casa no tiene nada de comun con la nuestra de la *calle del Triunfo*, 2, frente á la botica de D. Raimundo Serratía.

NO EQUIVOCARSE.

Jose Parra é Hijos, *Triunfo 2, esquina á la de la Princesa.*

Los ricos géneros que vendemos, y que tan justa fama gozan, los damos á precios tan sumamente baratos, que unido á su buena calidad, viene á hacer imposible toda competencia.

VINOS ESPECIALES PARA PASTOS, cosechados en Benejama, Biar, Condomina (huerta de Alicante.)

El non-plus-ultra de los vinos, clase especial y premiado en Paris con medalla de plata, y en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto nacionales como estranjeras.

Aguardientes, anís triple y corriente, premiados en Alicante con

dos diplomas de honor.

Idem escarchados, y el tan celebrado dulce aromático imperial.—Espíritu de vino.

Sin rival en el aceite de Biar 1.ª y 2.ª clase, idem del país.

Vinos escogidos, embotellados, como Fondellol, Lágrima, Arropado añejo, Moscatel, y otro de Alicante y

Rica manzanilla solera, Jerez oro, Pasto Postus, Bowm, y una infinidad de más clases, todas legítimas del Pago de Balbaina de Jerez de la Frontera.

Despacho: En el acreditado establecimiento de los

CHICOS DE BIAR.

CALLE DEL TRIUNFO, NUM. 2.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafríos.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Robiones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 1—4

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os

MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, incluso la superior Leche Condensada.—Salchichon legítimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legítimos de Fuente Saúco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el país, y otros *artículos* de primera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumería, Drogas, Paquetería y Clavazon.

Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.

Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA

MAYOR, 32.—ALICANTE.

FERRETERÍA Y DROGUERÍA DE

MANUEL GARCIA

CALLE DE SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

HERRAMIENTAS

para carpinteros, herreros y demás oficios.

Alicates.	Destornilladores.	Limas.
Azuelas.	Escofinas.	Robiones.
Barrenas.	Escuadras.	Sierras.
Berbequies.	Ficheros.	Serruchos.
Cepillos.	Formones.	Saca-bocados.
Cortafrios.	Garlopas.	Tenazas.
Compases.	Guillames.	Trincadores.
Cerrajas.	Gubias.	Triangulos.
Cuchillas.	Hachas.	Visagras.
	Junteras.	Verdugos.

FERRETERIA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.

Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.

Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

Completo surtido en artículos de DROGUERÍA, efectos para Buques, Pinturas, JARCIAS (ó cordelería), etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del país y extranjero.

SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

ATEMPERANTES Y DÉPURATIVOS

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.	Píldoras de Morison.
» legítimo de Ricord.	» de Monserrat.
» » de Laffecteur.	» de Haut.
» preparado en esta oficina.	» de Brandert.
Ganacea Swains.	» orientales.
Zarzaparrilla de Bristol.	» salutíferas de Franc.
» de Colbert.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
» preparada en esta oficina.	
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.